



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

COPIA VALGA EN ESTE AÑO DE 1812

en la Casa de Regidor y otro en la de los Indios. Cuius  
oficio han estado exerciendo una su ynterlocucion en la q  
se dio parte con duplicado testimonio, al Excmo Sr  
D. Jose Solisio, Sing. por lo que, haiga echo halq.  
advertencia. Descoso éntre Ayuntamiento. en el acierto  
en todo, ay verbrar con acuerdo de dicho Sr. Decretta se  
quadrant. Cumplan amba Sr. Decretta. Executar  
de la Prim. a. Tengan en la 2.ª. que de Con-  
sulte a Sr. Los puntos siguientes: primero, dichos  
cuatro Excmos por estar ya nombrados. y exer-  
ciendo los indicados oficios devesan segun en el q,  
uno, segund, si en caso de deverse crear ala ne-  
gativa devesan entrar en su Lugar los segundos  
en Voto, o hacerse nueva Eleccion. Tercero.  
Quarto. Un momento tan ynterlocucion nego-  
cio se Despache la Consulta con proprio a fin q  
en el dia de mañana veinte quatro siendo posi-  
ble decida la cuestion. Sacando de testimonio  
y en el Acuerdo que se oira en Consulta. Asi  
lo acordaron y firmaron Dho. Sr. y que Certifico.

Pedro Navarro //  
A.º // Lozano //  
Pedro Lopez Anaya //  
P.º // Domingo Portas //  
Alberto // //  
Su presente //  
Gomez Luis //  
P.º //  
Pedro Navarro //  
Carnacho //  
P.º //  
P.º //

